



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de la Acordada N° 14/2014 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/2976/2019),

SE RESUELVE:

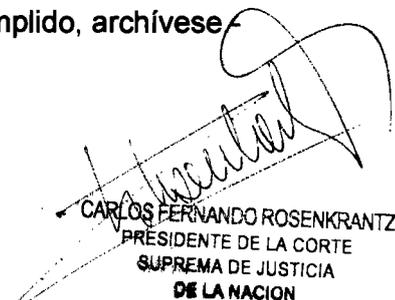
Modificar -a partir del 1° de septiembre de 2019- la Resolución N° 1702/2019, de fecha 13 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Susana María Rezzónico que fue designada interina, se contrate al señor Jorge Damián CORDOBA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, con el fin de ser asignado a la tramitación de causas previsionales.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán agregadas al expediente principal, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.




ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION